



**COMUNICADO PARA MEDIOS 14**  
Ciudad de México a 24 de abril de 2019

## ARRANCA PAOT PROGRAMA

### “YA BÁJALE. EL RUIDO CONTAMINA Y AFECTA TU SALUD”

- *El ruido representa el tercer problema más denunciado ante PAOT.*
- *De 2002 a 2019, se han abierto 7,796 expedientes en materia de ruido y vibraciones.*

La titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), Mariana Boy Tamborrell, dio el banderazo de salida a la primera etapa del programa “Ya bájale. El ruido contamina y afecta tu salud”, para promover el cumplimiento de la normatividad en materia de emisiones sonoras.

En el marco de la conmemoración de Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido que se celebra este miércoles, se realizó un recorrido por varias calles de la alcaldía Coyoacán, en el que Mariana Boy en compañía de una brigada de PAOT, invitó de manera preventiva a los responsables de establecimientos mercantiles y de servicios, a disminuir el volumen de los aparatos electrónicos que utilizan para promocionarse, así como a la población en general a ser consciente sobre los altos niveles de ruido con los que convive diariamente.

En la caminata –que partió de la esquina de Centenario y Jardín Centenario, y recorrió las calles Felipe Carrillo Puerto, Cuauhtémoc, Ignacio Allende y concluyó en Higuera—, personal técnico de la PAOT realizó algunas mediciones a conocidos establecimientos con el fin de constatar los niveles sonoros cotidianos que percibe la población que habita, transita y frecuenta esta zona. De acuerdo con las mediciones realizadas, el sonido ambiental percibido por los sonómetros de la PAOT por las actividades de algunos establecimientos fluctuaron entre los 67.3 y los 76.4 decibeles, cuando la norma ambiental (NADF-005-AMBT-2013) establece 65 decibeles para el horario de 6 a 20 horas y de las 20 horas en adelante de 62 decibeles máximo.

El recorrido fue acompañado por la académica de la Universidad Iberoamericana, Jimena de



PAOT

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
DIFUSIÓN

Gortari Ludlow, especialista en temas de ruido. La Dra. Jimena de Gortari afirmó que la Ciudad de México tiene un paisaje sonoro agresivo, hay una violencia acústica que tiene origen en diversas fuentes fijas y móviles, por lo que hace falta legislar para que autoridades como PAOT estén en condiciones de poder contener ambas fuentes de ruido de manera más eficaz, así como una mucho mayor concientización de los ciudadanos para poder convivir de mejor manera con sus vecinos en materia de generación de ruido.

Por su parte, la titular de PAOT hizo énfasis en que el tema del ruido también debe ser visto como un problema de salud pública, ya que estar expuestos a periodos prolongados de ruido influye de manera negativa sobre la calidad de vida de las personas: “El ruido es un problema de salud pública, pues provoca trastornos de sueño o estrés, así como ansiedad, depresión, neurosis y puede llegar a acentuar algunos padecimientos cardiovasculares y acelerar la pérdida del oído” aseguró Mariana Boy.

De acuerdo con datos estadísticos de la PAOT, de 2015 a la fecha, el número de denuncias recibidas y las investigaciones de oficio iniciadas por la institución en materia de ruido han registrado un repunte importante y representan casi el 20 por ciento de los expedientes.

Históricamente, la contaminación auditiva generada por fuentes fijas ha sido una de las tres principales quejas ciudadanas que atiende la PAOT. De 2012 a la fecha, la institución ha recibido 7 mil 796 denuncias, principalmente de vecinos de las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez, seguidos de Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Coyoacán, zonas donde existe una importante actividad de restaurantes, bares, cantinas y otros giros mercantiles.

Posterior a los recorridos propiamente preventivos, el programa “Ya bájale. El ruido contamina y afecta tu salud” contempla la realización de operativos de inspección y seguimiento a los compromisos asumidos por los establecimientos visitados que rebasaron la Norma de ruido. Y en caso de seguir existiendo incumplimiento de las disposiciones normativas, en una tercera etapa la PAOT solicitará a las autoridades competentes iniciar con los procedimientos para sancionar a los establecimientos mercantiles que reiteradamente son fuente de ruido excesivo.



PAOT

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
DIFUSIÓN

Para atender la problemática del ruido en la ciudad se diseñarán los operativos de prevención e inspección con la información de la Unidad de Geo-Inteligencia de PAOT, con el fin de atacar de manera estratégica las zonas de generación de ruido más relevantes, sostuvo Mariana Boy.